



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO la resolución F.E. N° 79/08; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se ha designado en forma transitoria a la señora Esther Celia GONZÁLEZ, para cumplir funciones en esta Fiscalía de Estado.

Que a partir del día 1° de octubre del corriente año se dejará sin efecto la designación citada, motivo por el cual deviene necesaria la emisión del correspondiente acto administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Déjese sin efecto la designación como personal transitorio de la señora Esther Celia GONZÁLEZ, D.N.I. N° 14.272.735, para cumplir funciones en esta Fiscalía de Estado, a partir del día 1° de octubre de 2009.

ARTICULO 2°.- Procédase a la emisión del Certificado de Servicios y Remuneraciones, de Cese y de la Liquidación Final, abonándosele las partes proporcionales de la Licencia Anual Reglamentaria y del Sueldo Anual Complementario que correspondan.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la interesada. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 67 /09

Ushuaia, 10 SET. 2009

ESTHER CELIA GONZÁLEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur